

Capítulo 8

Programa de prevención de violencia de género para niños y niñas

Mónica Judith Díaz Valenciana

<https://doi.org/10.61728/AE20253509>



Introducción

Hablar hoy en día de violencia, es hablar de sus diferentes significaciones, según quien lo haga y con qué propósito. Esta se encuentra en todas partes y en todo lugar donde se mantienen relaciones interpersonales de poder, aunque en muchas ocasiones es invisibilizada y poco reconocida por ser considerada como parte de la cultura y no como un problema social (Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo, 2016).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 3).

De acuerdo con Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), existen varios tipos de violencia: Intra-familiar, de género, sistemática, social, escolar o bullying. Para estos autores el daño que produce la violencia puede ser: pasiva, cuando la agresión no se observa físicamente, ya que es psicoemocional, por lo que resulta difícil identificarla, medirla y controlarla., puede ser: activa, cuando las agresiones son observables y medibles. Con relación al tipo de víctima, existe la violencia en contra de las mujeres, niños, niñas u homosexuales. Según el tipo de agresor o agresora puede ser familiar, juvenil, terrorista, psicópata y del crimen organizado.

La necesidad de abordar la violencia de género para Estrada y Sánchez-Alfaro (2011), se centra en dos situaciones básicas: la primera, se presenta como un reto ético, en la medida que contiene con las construcciones sociales y culturales actuales de la individualidad expresada. La segunda es por ser la violencia, considerada desde hace algunos años como problema de salud pública, que empieza a visibilizarse.

Debido a esto la prevención de la violencia, de la violencia de género en específico, en el ámbito educativo parte de la convicción de eliminar todo rasgo discriminatorio y de corregir aquellas situaciones que vulneren el principio de una misma consideración entre las personas, educando en y para la igualdad de hombres y mujeres. En tal sentido que en las escuelas, se debe eliminar el prejuicio y estereotipos sociales de carácter sexista, fomentando un desarrollo más equilibrado y completo de personalidad, el acceso a las mismas oportunidades, asegurando relaciones entre niños y niñas basadas en respeto y la corresponsabilidad, garantizando sus derechos e impulsando su participación por igual en todos los ámbitos de la sociedad (Navarra, 2014).

Por un lado, se trata de favorecer y promover desde la educación la igualdad de consideración de trato y de oportunidades entre niñas y niños y, por otro, de eliminar los obstáculos que impiden su desarrollo y disminución de la violencia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2015). Es por ello que realizar la intervención para prevenir la violencia de género en niños y niñas resulta necesario ya que esta problemática atendida desde la infancia podría modificar las conductas y por ende llegar a disminuir los índices de violencia de género que aparece según los estudios en la adolescencia y la adultez.

Planteamiento del problema

La violencia de género es actualmente considerada como uno de los mayores problemas internacionales de salud pública y reconocida como un problema grave con carácter de urgente (Bott et al., 2013). Para Nieto (2018) la violencia de género es como una pirámide o iceberg del cual solo se es consciente de lo que ocurre en la cima, dejando muchos aspectos que pasan desapercibidos y que sirven como base para esas manifestaciones de violencia, sutiles o más evidentes.

Es decir, las escuelas constituyen un espacio crítico para aprender, entre otras cosas, cómo entienden los niños los roles en función del género. Por ejemplo, las concepciones dominantes de la hombría pueden hacer que se tolere que los niños exterioricen expresiones de agresión, violencia, poder sexual y homofobia. A la inversa, de las niñas, se espera que

se muestren deferentes con los hombres, sumisas y pasivas (UNESCO, 2015). La discriminación en función del género que no se cuestiona y los desequilibrios de poder en las escuelas alientan actitudes y prácticas que subyugan a los alumnos, confirman normas desiguales en materia de género y permiten que se tolere y continúe la violencia fundada en el género. Lo mismo las niñas que los niños pueden ser víctimas de violencia de género o cometerla, pero en distintos grados y formas. Los datos empíricos indican que las niñas corren más riesgo de violencia sexual, hostigamiento y explotación y que los niños es más probable que experimenten violencia física frecuente y grave (UNESCO, 2017).

La violencia de género en los centros educativos tiene un efecto nocivo sobre la educación de millones de niños y niñas de todo el mundo, esta violencia también afecta la salud y el bienestar de los niños, así como a su participación en la escuela, su aprendizaje escolar y el poder finalizar sus estudios (UNESCO, 2015). Terminar con la violencia de género relacionada con la escuela permitiría mejorar la asistencia escolar, la calidad de la educación que reciben los niños y los resultados de aprendizaje (UNESCO, 2019). Lo cual nos lleva a la siguiente interrogante ¿Qué tanto los niños y niñas reconocen la violencia de género en sus entornos?

Metodología

Propuesta de intervención

Para poder realizar esta intervención se propone implementar un diseño de investigación cuasi-experimental con un grupo control y otro experimental.

Hipótesis: El grupo experimental que recibirá la intervención no presentará diferencias significativas respecto al grupo control.

H0: El grupo experimental que recibirá la intervención presentará diferencias significativas respecto al grupo control.

Variables:

- Variable independiente: Programa de intervención
- Variable dependiente: Violencia de género

Instrumentos

Se pretende utilizar la “Escala de actitudes hacia la violencia de género” en versión castellano. Esta escala fue pilotada dos veces, tratando de mejorar su validez y fiabilidad; fue revisada por juezas externas de la Universidad de la Laguna y profesorado de la Universidad de Barcelona. Tanto la escala piloto 1 como la escala piloto 2 se aplicaron al alumnado de primero y segundo grado de secundaria. Se realizaron revisiones en relación con la legibilidad del documento, el contenido y la claridad de formulación de ítems. Con esta información obtenida se realizó la aplicación definitiva con el instrumento ya corregido, el cual cuenta con dos versiones, catalán y castellano (Mateos, 2011).

La escala quedó conformada definitivamente con dos dimensiones: violencia y género. Es preciso señalar que la dimensión género es también violencia de género. Se realizó la diferencia de estas dos dimensiones para poder distinguir si los niños y niñas rechazan las actitudes que hacen referencia a la violencia en sentido amplio (p. ej., La conducta violenta es innata en el hombre, forma parte de su naturaleza) y las que hacen referencia al género (p. ej., La economía del hogar la debe controlar únicamente el hombre). La escala está conformada por 20 ítems y lleva un tiempo de aplicación de 1 hora, pero puede aumentar, ya que el tiempo de aplicación varía en función del grupo (Mateos, 2011).

Para apoyar la información obtenida por la escala de actitudes, se utilizará la escala de observación en el que el docente registra el nivel de expresión de las conductas relacionadas con estereotipos de género, en los niños y niñas. Este instrumento puede ser utilizado en niños de seis y doce años, aproximadamente. La validación del contenido de los 11 reactivos que conforman el instrumento se llevó a cabo a través de la revisión y el juicio de expertos, participando en el proceso tres profesionales: dos psicólogos, uno de ellos con estudios de posgrado en sexualidad y género, y una profesora con maestría en educación especial y doctorado en educación. Estos expertos realizaron comentarios y sugerencias independientes entre sí, sobre la pertinencia del formato y del contenido de cada uno de los reactivos de la prueba y sobre su estructura general (instrucciones, escala de respuestas, dimensiones, etcétera).

Para determinar la confiabilidad de las respuestas ofrecidas a través

de los reactivos del instrumento, se realizó un pilotaje con 156 sujetos determinados por un criterio intencionado. Estos sujetos fueron alumnos de la licenciatura en educación primaria de una escuela normal pública de Yucatán, quienes fueron instruidos para responder el instrumento a partir de lo observado en sus alumnos. Llegando al resultado de que el instrumento para el diagnóstico de estereotipos de género en alumnos de educación primaria tiene características psicométricas que confirmaron la estabilidad y la validez de su contenido y constructo, así como la pertinencia del lenguaje de la propuesta sometida a revisión (Romero, 2017).

Participantes:

La población en la que está pensada la aplicación de la intervención serían niños y niñas que cursen 5to y 6to grado de primaria, aproximadamente de 10 y 12 años de edad.

Objetivos de la propuesta de intervención

Objetivo general:

Sensibilizar a los participantes acerca del significado y las consecuencias de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Explicar a los participantes lo referente a la violencia de género.
- Identificar algunos estereotipos de género.
- Modificar los estereotipos de género en el grupo.

Duración: 11 sesiones.

Número de participantes: entre 35 y 40 alumnos.

Propuesta de evaluación

El último aspecto a concretar es la evaluación del proyecto. Se propone trabajar con tres tipos de evaluación fundamentales:

1. Fase diagnóstica

Con la “Escala de actitudes hacia la violencia de género” en versión castellano y con la escala de observación se realizará el diagnóstico previo. Esto para conocer si los grupos se encuentran estadísticamente iguales y de no ser así, estar en la búsqueda de los grupos que tengan similitudes para tener un punto de referencia al momento de evaluar la intervención.

2. Fase intermedia o de proceso

Se realizará durante el periodo de ejecución del proyecto. Para revisar la implementación o desarrollo del programa, con el propósito de analizar su eficiencia operacional y si el programa se está ejecutando tal y como se planifico. Esto sería mediante observación directa y sistematizada, se detectan posibles ajustes y adaptaciones del proceso y actividad en el aula. Asimismo el aprendizaje, actitudes y ritmo de las alumnas y alumnos durante el proyecto.

3. Fase de resultados

Este tipo de evaluación busca conocer los efectos de la intervención y el logro de los objetivos que se plantearon, una vez finalizada la ejecución. Esto sería con la aplicación de los instrumentos utilizados al principio (escala de actitudes hacia la violencia de género y medición de los estereotipos de género). Realizando una comparación con lo que resulto en la primera aplicación pre-test y esta última pos-test.

Lo ideal sería de la evaluación del programa que valorara los siguientes criterios:

- Eficacia: Grado en el que se alcanzó los objetivos.
- Eficiencia: Relación entre los beneficios y los costos.
- Efectividad: Se ha realizado lo que se pretendía.
- Proceso: La forma en que se ha realizado el trabajo.
- Productos: Los servicios que se han desarrollado.
- Resultados: Cambios en el comportamiento, estado o actitud de los usuarios, una vez recibido la intervención.

Lo que se intenta es conocer con esta evaluación si los objetivos del programa fueron cumplidos, ya que se ha tenido la oportunidad de conocer programas interesantes y muy útiles. Pero también se ha encontrado que en muchos programas carecen del más elemental instrumento de medida y evaluación. Es el caso de algunos programas que cumplen con buenos protocolos de planificación, pero sin un buen instrumento de evaluación. De donde, aunque los resultados están ahí, se encuentra con que no se puede documentar, privándolos así de credibilidad y validez externa.

Referencias

- Bott, S., Guedes, A., Claramut, M. y Guezmes, A. (2013). *Fortaleciendo la respuesta del sector de la salud a la violencia basada en género. Manual de referencia para profesionales de la salud en países en desarrollo*. E.U.A: New York. Federación Internacional de Planificación de la Familia. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/paho-vaw-respuesta-viol.pdf>
- Estrada, J. y Sánchez-Alfaro, L. (2011). Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 31-61. <https://www.redalyc.org/html/1892/189219032004/>
- Navarra, G. (2014) *Plan para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación*. <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/193627/PLAN+IGUALDAD++24+OC-TUBRE%282%29.pdf/ae756f63-2f78-4961-89ec-31de0156576f>
- Nieto, M. (23.11.18) *Combatir la violencia de género en el ámbito educativo desde una perspectiva feminista* [Mensaje en un blog]. <https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2018/11/23/combater-la-violencia-de-genero-en-el-ambito-educativo-desde-una-perspectiva-feminista/>
- Mateos, A. (2011). *Necesidades socioeducativas en la adolescencia sobre la violencia de género: propuesta educativa* [tesis doctoral, Universidad de Barcelona] Repositorio https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/482088/01.AMI_1de7.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/

- violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Romero, M. (2017). *Validación psicométrica de un instrumento para medir estereotipos de género en niños de educación primaria*. <http://www.conisen.mx/memorias/memorias/3/C180117-H078.docx.pdf>
- Ruiz-Ramírez, R.y Ayala-Carrillo, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. <http://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- UNESCO, (2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos*. <https://es.unesco.org/gem-report/sites/gem-report/files/232107S.pdf>
- UNESCO, (2017). *Decidamos como medir la violencia en las escuelas. Informe de seguimiento de la educación en el mundo*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246984_spa
- UNESCO, (2019). *La violencia de género en las escuelas y en sus alrededores impide que millones de niños de todo el mundo desarrollen plenamente su potencial académico*. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/violencia-genero-escuelas-y-sus-alrededores-impide-que-millones-ninos-todo-mundo-desarrollen>

